

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1

2013-07-01-02-P004105

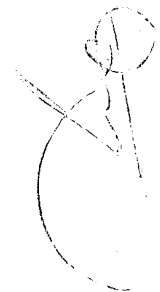
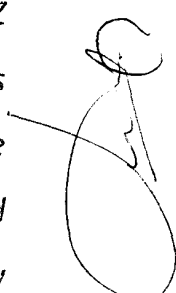
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS
MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.-

AUMENTO DE CAPITAL: 1'949.010,00

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día nueve de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece el señor **JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación agricultor; domiciliado en la ciudadela Unioro, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, quien interviene en representación de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.** con Registro Único del Contribuyente Número 0790098854001, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento con el que acredita su personería e intervención a este acto, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la Compañía, celebrada a los quince días del mes de Mayo del año dos mil trece, documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía respectiva; con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ**

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 **PALMAPLAST C. LTDA.**, para su otorgamiento me presenta la
2 minuta que copio a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
3 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO**
4 **DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía
5 denominada **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ**
6 **PALMAPLAST C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de
8 la presente escritura pública el señor Economista Jorge Edward
9 Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General y
10 Representante Legal de la Compañía denominada **INDUSTRIA DE**
11 **PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.**, conforme
12 consta del nombramiento con el cual acredita su personería e
13 intervención, debidamente autorizado para este acto por la Junta
14 Universal de Socios celebrada el quince de mayo del dos mil trece,
15 cuyos documentos legalizados se adjuntan como habilitantes.
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **INDUSTRIA DE**
17 **PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.**, se
18 constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de agosto
19 de mil novecientos noventa y siete, autorizada por el notario
20 segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román,
21 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número
22 quinientos sesenta y siete, y anotada en el Repertorio bajo el
23 número mil doscientos veintinueve, el uno de septiembre de mil
24 novecientos noventa y siete; **DOS)** Mediante escritura pública
25 celebrada el diez de abril del dos mil, ante el señor notario segundo
26 del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar
27 el trece de noviembre del mismo año los socios de la compañía
28 **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C.**



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

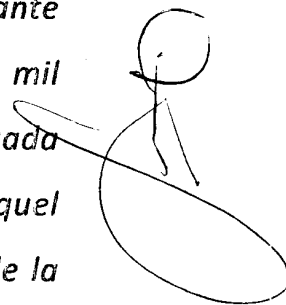
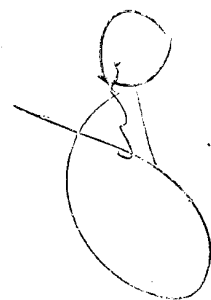
TEL: 2923-879

D.C.

1 LTDA., acordaron la conversión de su capital social de sucres a
2 dólares de los Estados Unidos de América, así como también el
3 aumento de su capital de un mil ochocientos dólares que sumado
4 al capital anterior que era de doscientos dólares, dio un total de
5 dos mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo
6 hicieron en partes iguales TRES) Mediante escritura publicada
7 celebrada ante el señor notario segundo del cantón Machala, el
8 veintiuno de Noviembre del dos mil, inscrita en el Registro
9 Mercantil de aquel lugar el cinco de Diciembre del mismo año, los
10 cónyuges Euclides Juvenal Palacios Palacios y señora Jenny Judith
11 Márquez Muñoz de Palacios, cedieron y transfirieron a favor del
12 señor ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, la totalidad de
13 sus participaciones, que en número de cuatrocientas de un dólar
14 cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares de los Estados
15 Unidos de América, tenían en la Compañía de INDUSTRIA DE
16 PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.,
17 renunciando los socios al derecho de preferencia para incrementar
18 sus participaciones; CUATRO) Mediante escritura publicada
19 celebrada ante el señor notario Segundo del Cantón Machala, el
20 ocho de Diciembre del dos mil inscrita en el Registro Mercantil de
21 aquel lugar el diecinueve de los mismos mes y año, los cónyuges,
22 ingeniero Darwin miguel Palacios Márquez y señora Martha
23 Romero Cobos de Palacios cedieron y transfirieron a favor del
24 entonces menor de edad Xavier Euclides Palacios Márquez,
25 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, equivalentes a
26 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América de las que
27 en mayor número tenían en la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS
28 PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., renunciando a los

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 demás socios al derecho de preferencia para incrementar sus
2 participaciones; CINCO) Mediante escritura publicada celebrada el
3 once de Diciembre del dos mil dos, ante la señorita notaria tercera
4 del Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el
5 Registro Mercantil de aquel lugar el nueve de enero del dos mil
6 tres, los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS
7 MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., resolvieron aumentar su capital
8 social en la suma de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos
9 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
10 emisión de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas sesenta
11 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de los estados
12 unidos de América cada una que sumado al capital anterior que era
13 Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dio un total de
14 ciento noventa mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados
15 Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes iguales Así
16 mismo se reformo el estatuto en su artículo sexto; SEIS) Mediante
17 escritura publicada celebrada el veintidós de Diciembre del dos mil
18 tres, ante la señorita Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada
19 Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil de aquel
20 lugar el treinta y uno de diciembre del mismo año, los socios de la
21 Compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ
22 PALMAPLAST C. LTDA resolvieron aumentar su capital social en la
23 suma de Doscientos dos mil dólares de los Estados Unidos de
24 América, mediante la emisión de doscientas dos mil participaciones
25 iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
26 Unidos de América cada una que sumado al capital anterior que era
27 de ciento noventa mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados
28 Unidos de América, dio un total de trescientos noventa y dos mil



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 *cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América,*
2 *aumento que lo hicieron en partes iguales. Así mismo, se reformo el*
3 *estatuto en su artículo sexto; SIETE) Mediante escritura publicada*
4 *celebrada el dieciséis de noviembre del dos mil cuatro, ante el*
5 *señor notario segundo del Cantón Machala, doctor José Javier*
6 *Cabrera Román inscrita en el registro mercantil de aquel lugar el*
7 *veintiocho de diciembre del mismo año, los socios de la compañía*
8 *INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C.*
9 *LTDA resolvieron aumentar su capital social en la suma de ciento*
10 *treinta y tres mil doscientos cincuenta dólares de los Estados*
11 *Unidos de América, mediante la emisión de ciento treinta y tres mil*
12 *doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e*
13 *indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,*
14 *que sumado al capital anterior que era de trescientos noventa y dos*
15 *mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América*
16 *dio un total de Quinientos veinticinco mil setecientos diez dólares*
17 *de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en*
18 *partes iguales Así mismo, se reformo el estatuto en su artículo*
19 *sexto; OCHO; Mediante escritura publicada celebrada el treinta de*
20 *agosto del dos mil cinco, ante el señor notario Quinto del Cantón*
21 *Machala, doctor Leslie Castillo Sotomayor inscrita en el Registro*
22 *Mercantil de aquel lugar el nueve de Diciembre del mismo año, los*
23 *socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS*
24 *MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA resolvieron aumentar su capital*
25 *social en la suma de ciento cuarenta y nueve mil trescientos*
26 *veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, mediante la*
27 *emisión ciento cuarenta y nueve mil trescientas veinticinco*
28 *participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de*

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 los Estados Unidos de América cada una, que sumado al capital
2 anterior que era de Quinientos veinticinco mil setecientos diez
3 dólares de los Estados Unidos de América dio un total de
4 Seiscientos setenta y cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados
5 Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes iguales. Así
6 mismo, se reformo el estatuto en su artículo sexto; NUEVE)
7 Mediante escritura publicada celebrada el uno de Diciembre del dos
8 mil ocho, ante el señor Notario Sexto del Cantón Machala,
9 Abogado Luis Zambrano Larrea inscrita en el Registro Mercantil de
10 aquel lugar el veintinueve de Diciembre del mismo año, los socios
11 de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ
12 PALMAPLAST C. LTDA resolvieron aumentar su capital social en la
13 suma de sesenta y siete mil cincuenta dólares de los Estados
14 Unidos de América, mediante la emisión de sesenta y siete mil
15 cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
16 América cada una, que sumado al capital anterior que era de
17 seiscientos setenta y cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados
18 Unidos de América da un total de setecientos cuarenta y dos mil
19 ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, aumento
20 que lo hicieron en partes iguales. Así mismo, se amplió su objeto
21 social y como consecuencia de tales actos se reformaron los
22 artículos sexto y segundo; DIEZ) Mediante escritura pública
23 celebrada el diecinueve de noviembre del año dos mil nueve, ante el
24 señor notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano
25 Larrea inscrita en el Registro Mercantil de Machala el veintitrés de
26 Diciembre del mismo año, los socios de la compañía INDUSTRIA DE
27 PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA aumentaron
28 el capital social de la compañía en la suma de ciento cincuenta y



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

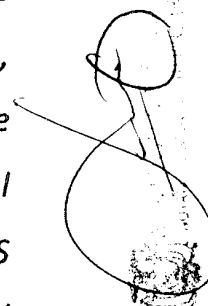
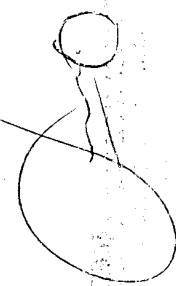
TEL: 2923-879

D.C.

1 dos mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de América,
2 mediante la emisión de ciento cincuenta y dos mil setecientas diez
3 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de
4 los Estados Unidos de América cada una, que sumado al capital
5 anterior que era de setecientos cuarenta y dos mil ochenta y cinco
6 dólares de los Estados Unidos de América da un total de
7 ochocientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco
8 dólares de los Estados Unidos de América de capital social,
9 aumento que los socios lo hicieron en partes iguales. Así mismo,
10 como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el
11 estatuto en su artículo sexto. ONCE) Mediante escritura pública
12 celebrada el dieciséis de noviembre del dos mil diez ante el
13 Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala
14 e inscrita en el Registro Mercantil de dicha jurisdicción el veintisiete
15 de diciembre del mismo año, los socios de la compañía INDUSTRIA
16 DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA
17 aumentaron el capital social de la compañía en la suma de ciento
18 ochenta y cuatro mil trescientos dólares de los Estados Unidos de
19 América, mediante la emisión de ciento ochenta y cuatro mil
20 trescientas participaciones de un dólar cada una, que sumado al
21 capital anterior que era de ochocientos noventa y cuatro mil
22 setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de
23 América, da un total de un millón setenta y nueve mil noventa y
24 cinco dólares de Los Estados Unidos de América, aumento que los
25 socios lo hacen en partes iguales, reformándose en consecuencia el
26 artículo sexto del estatuto. DOCE) Mediante escritura pública
27 celebrada el uno de septiembre del dos mil once ante el Abogado
28 Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala e inscrita

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL: 2923-879
D.C.

1 en el Registro de Mercantil de dicha jurisdicción el veintinueve de
2 noviembre del mismo año, los socios de la compañía INDUSTRIA DE
3 PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA aumentaron
4 el capital social de la compañía en la suma de ciento treinta y
5 cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de
6 América mediante la emisión de ciento treinta y cuatro mil
7 cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados
8 Unidos de América cada una, que sumado al capital anterior que
9 era de un millón setenta y nueve mil noventa y cinco dólares de los
10 Estados Unidos de América, da un total de un millón doscientos
11 trece mil quinientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos
12 de América, aumento que los socios lo hacen en partes iguales,
13 reformándose en consecuencia el artículo sexto del estatuto.
14 TRECE) Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de
15 octubre del dos mil doce ante el Abogado Luis Zambrano Larrea,
16 Notario Sexto del Cantón Machala e inscrita en el Registro de
17 Mercantil de dicha jurisdicción el veintiocho de diciembre del
18 mismo año, los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS
19 PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA aumentaron el capital
20 social de la compañía en la suma de trescientos sesenta y seis mil
21 cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de
22 América, mediante la emisión de trescientas sesenta y seis mil
23 cuatrocientas sesenta y cinco participaciones de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una; lo que sumado al capital
25 anterior que era de un millón doscientos trece mil quinientos
26 cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, da un
27 total de un millón quinientos ochenta mil diez dólares de los
28 Estados Unidos de América, aumento que los socios lo hacen en



L.A.C**NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA****TEL: 2923-879****D.C.**

1 partes iguales, reformándose en consecuencia el artículo sexto del
2 estatuto. Por este mismo acto, la compañía procedió a la
3 ampliación del objeto social reformando el artículo segundo y
4 reformó también los artículos vigésimo cuarto y vigésimo sexto del
5 estatuto social. CATORCE) Mediante escritura pública celebrada el
6 quince de marzo del dos mil trece ante el Abogado Lucio Telvit
7 Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala e
8 inscrita en el Registro de Mercantil de dicha jurisdicción el
9 diecisiete de julio del mismo año, los socios de la compañía
10 INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C.
11 LTDA procedieron a la ampliación del objeto social y reforma del
12 artículo segundo del estatuto. QUINCE) La Junta Universal de Socios
13 de la Compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ
14 PALMAPLAST C.LTDA., celebrada el quince de mayo del dos mil
15 trece, resolvió aumentar el capital de la compañía y como
16 consecuencia reformar el artículo sexto del estatuto social. También
17 se resolvió ampliar el objeto social de la compañía reformando el
18 artículo segundo y reformar además los artículos vigésimo tercero y
19 vigésimo quinto del estatuto social. **TERCERA: DECLARACIONES.-**
20 Con los antecedentes expuestos, el señor Economista **JORGE**
21 **EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**, en su calidad de Gerente General y
22 Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS
23 PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., declara que la Junta
24 Universal de Socios celebrada el quince de mayo del dos mil trece,
25 resolvió lo siguiente a) El aumento del capital de la compañía en la
26 forma y por el monto establecido en el acta de fecha quince de mayo del
27 dos mil trece; b) La suscripción y forma de pago del referido aumento de
28 capital conforme consta en la mencionada acta de fecha quince de

1 mayo del dos mil trece; c) La reforma del artículo sexto del estatuto de
2 la compañía conforme consta en el acta de fecha quince de mayo del dos
3 mil trece; d) La reforma de los artículos vigésimo tercero y vigésimo
4 quinto del estatuto social en los términos establecidos en el acta de
5 fecha quince de mayo del dos mil trece; y, e) La autorización al Gerente
6 General de la compañía para la legalización de las decisiones adoptadas
7 en la Junta Universal de Socios celebrada el quince de mayo del dos mil
8 trece, conforme consta en la respectiva acta que se adjunta como
9 habilitante. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor
10 **ECONOMISTA JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**, en su calidad
11 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
12 **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C.**
13 **LTDA.**, y por cuanto su representada se encuentra sujeta al control
14 parcial por parte de la Superintendencia de Compañías, declara
15 bajo juramento UNO) Que el aumento de capital acordado por la
16 Junta Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIA DE PLASTICOS**
17 **PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.**, de fecha quince de
18 mayo del dos mil trece, se encuentra correctamente integrado y
19 pagado en su totalidad; DOS) Que la compañía **INDUSTRIA DE**
20 **PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA** no tiene
21 pendiente contrato alguno de obras públicas ni deudas con
22 instituciones del Estado. TRES) Que la compañía **INDUSTRIA DE**
23 **PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.**, no tiene
24 obligaciones pendientes ni deudas con el Instituto Ecuatoriano de
25 Seguridad Social. Fi) Yunia Pacheco Barzallo, Matrícula Número 07-
26 2000-16, del Foro de Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA**
27 **MINUTA**, que conjuntamente con los respectivos documentos
28 habilitantes que se agregan quedan elevados a Escritura

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., celebrada el quince de mayo del dos mil trece.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de mayo del dos mil trece, en la oficina ubicada en la Avenida 25 de Junio, Km. 1.5, siendo las diecisiete horas quince minutos, y sin necesidad de convocatoria, los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA, se reúnen en Junta Universal, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, y como secretario de la misma el Economista Jorge Edward Palacios Márquez; para tratar el siguiente orden del día:

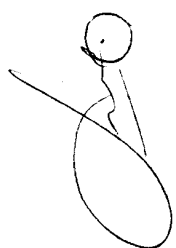
- 1.- Aumento de capital de la Compañía.
- 2.- Suscripción y forma de pago del aumento de capital.
- 3.- Reforma del artículo sexto del estatuto social
- 4.- Reforma de los artículos vigésimo tercero y vigésimo quinto del estatuto social
- 5.- Autorización al Gerente General de la compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta.

Previo a la realización de la Junta, cuyo carácter es de Universal, el secretario procede a la constatación del quórum, por lo que estando presentes los socios: Jenny Elizabeth Palacios Márquez, Jorge Edward Palacios Márquez, Franklin Danilo Palacios Márquez, Darwin Miguel Palacios Márquez y Xavier Euclides Palacios Márquez, cada uno propietario de trescientas dieciséis mil dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; es decir, todo el capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón quinientos ochenta mil diez dólares de los Estados Unidos de América; y, dada la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de la sesión y la aprobación del orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.

A continuación se trata el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente de la compañía, quien propone que se aumente el capital social en la suma de US\$ 369.000,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante la emisión de trescientas sesenta y nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que sumado al capital suscrito y pagado en su totalidad que actualmente es de US\$ 1.580.010,00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) alcanza la suma de US\$ 1.949.010 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); moción que es aprobada en forma unánime por los todos los socios presentes.

En el segundo punto del orden del día hace uso de la palabra el Gerente General, quien propone que, a fin de reinvertir las utilidades del ejercicio económico del año 2012, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 de su Reglamento, el aumento de capital sea íntegramente suscrito y pagado en su totalidad con la capitalización de utilidades por el monto de US\$ 369.000,00; en proporción al actual porcentaje de capital que cada socio posea en la compañía, de la siguiente manera:

1.- Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietaria de trescientas dieciseis mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe setenta y tres mil ochocientas participaciones y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2012, la suma de setenta y tres mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.



2.- Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de trescientas dieciseis mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe setenta y tres mil ochocientas participaciones y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2012, la suma de setenta y tres mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

3.- Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de trescientas dieciseis mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe setenta y tres mil ochocientas participaciones y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2012, la suma de setenta y tres mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

4.- Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de trescientas dieciseis mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe setenta y tres mil ochocientas participaciones y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2012, la suma de setenta y tres mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

5.- Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de trescientas dieciseis mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe setenta y tres mil ochocientas participaciones y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año

2012, la suma de setenta y tres mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

El capital de la compañía, una vez realizado el referido aumento queda integrado conforme consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO		TOTAL
	VALOR	%		numerario	Reinversión Utilidades	
Palacios Márquez Jenny	\$ 316.002,00	20	\$ 73.800,00	\$ 0,00	\$ 73.800,00	\$ 389.802,00
Palacios Márquez Jorge	\$ 316.002,00	20	\$ 73.800,00	\$ 0,00	\$ 73.800,00	\$ 389.802,00
Palacios Márquez Franklin	\$ 316.002,00	20	\$ 73.800,00	\$ 0,00	\$ 73.800,00	\$ 389.802,00
Palacios Márquez Darwin	\$ 316.002,00	20	\$ 73.800,00	\$ 0,00	\$ 73.800,00	\$ 389.802,00
Palacios Márquez Xavier	\$ 316.002,00	20	\$ 73.800,00	\$ 0,00	\$ 73.800,00	\$ 389.802,00
TOTAL	\$ 1.580.010,00	100	\$ 369.000,00	\$ 0,00	\$ 369.000,00	\$ 1.949.010,00

Luego de la exposición presentada los socios por unanimidad resuelven aprobar dicha forma de suscripción y pago del aumento de capital.

Siguiendo el orden del día, en el tercer punto, el Señor Presidente manifiesta que como consecuencia del aumento de capital debe reformarse el estatuto social en su artículo sexto, el mismo que dirá: **"ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** dividido en un millón novecientas cuarenta y nueve mil diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."; reforma que es aprobada con votación unánime de los socios asistentes.

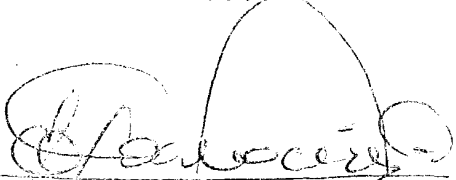
En el cuarto punto toma la palabra el socio Darwin Miguel Palacios Márquez, quien propone que por ser beneficioso para la gestión administrativa de la compañía, se amplíe el período de funciones de los administradores y se reformen los artículos vigésimo tercero y vigésimo quinto del estatuto social, en los siguientes términos: **"ARTICULO VIGESIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE.- CONDICIONES.-** El Presidente será elegido por la Junta General de Socios y podrá ser o no socio de la compañía, durará cinco años en el desempeño de sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente, pudiendo terminar su gestión por causas legales o por aceptación de su renuncia que podrá presentarla libremente. Sus funciones se iniciarán desde la fecha en que se inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil con la razón de su aceptación. En caso de renuncia actuará con funciones prorrogadas hasta que la Junta General de Socios designe al nuevo Presidente."

"ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DEL GERENTE GENERAL.- Su nombramiento o elección corresponde a la Junta General de Socios, podrá ser socio o no de la compañía, durará en sus funciones cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente. Será removido por causas legales en el desempeño de sus funciones. Su función terminará además, por aceptación de su renuncia que podrá presentarla libremente. Sus funciones se iniciarán desde la fecha en que se inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil con la razón de sus aceptación. En caso de renuncia actuará con funciones prorrogadas hasta que la Junta General de Socios designe al nuevo Gerente General"

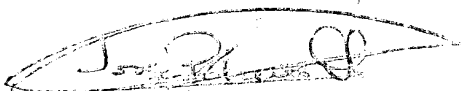
Así mismo, por unanimidad, los socios resuelven aprobar la reforma del estatuto en los términos expuestos.

En el último punto los asistentes resuelven en forma unánime autorizar al Gerente General de la compañía para que en su calidad de Representante Legal de la misma, proceda a legalizar las decisiones adoptadas por la Junta, debiendo para el efecto otorgar la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA. y realizar el trámite pertinente ante la Intendencia de Compañías de Machala para su aprobación hasta la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

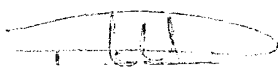
Sin otro punto que tratar, a las diecinueve horas, el Señor Presidente declara clausurada la Junta, y para constancia firma con todos los asistentes y el Secretario.



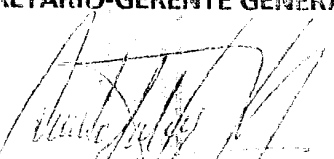
Sr. Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE



Sr. Jorge Edward Palacios Márquez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Lic. Jenny Elizabeth Palacios Márquez
SOCIA



Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez
SOCIO

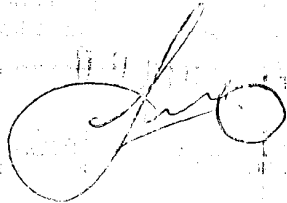


Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez
SOCIO



Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez
SOCIO

COY. 10/01/2011
Cantón Machala
Intendencia de Compañías



Machala , 1 de Septiembre del 2012

Economista
Jorge Palacios Márquez
Ciudad

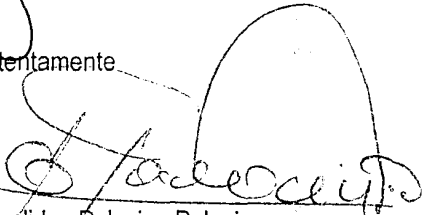
De mi consideración:

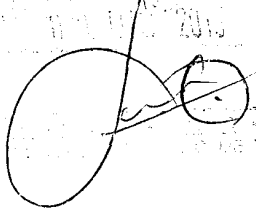
Me complace comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía denominada INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA." En sesión celebrada el 20 de Agosto del 2012 , tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía , durante el período de dos años , con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos .

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer , individualmente , la representación legal , judicial y extrajudicial de la compañía , según lo disponen los estatutos de la misma contenidos en la escritura publica de la constitución otorgada por le señor notario Segundo del cantón Machala , Dr. José Cabrera Román , el 13 de Agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar , el 1 de Septiembre del mismo año .

Particular que informo a usted para los fines de ley .

Atentamente

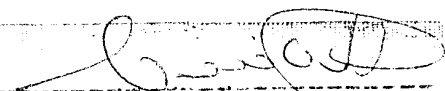

Euclides Palacios Palacios
PRESIDENTE PALMAPLAST C. LTDA.

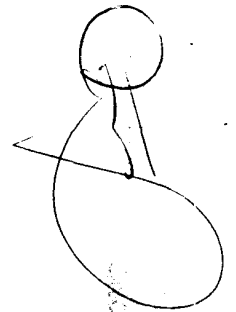

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA.", Machala , al 1 / Sept / 2012.


Jorge Palacios Márquez
C.C. # 0702364001

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la Compañía **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA."**, a favor de: **ECON. JORGE PALACIOS MARQUEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.153 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.791.-x-

Machala, 5 de Septiembre del 2012


Ab. Carlos Miguel Gattardo Trujillo
Registrador Mercantil
del Canton A. C. C. C.



R.D.: ROSA RIVERA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098354001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C
LTDA
NOMBRE COMERCIAL: PALMAPLAST CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
CONTADOR: ROBLES BASTIDAS SERVIO IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/09/1997	FEC. CONSTITUCION:	01/09/1997
FEC. INSCRIPCION:	28/09/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE FUNDAS PLÁSTICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio: CORPORACION PALMAR Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A MACARSA Telefono Trabajo: 072952158 Telefono Trabajo: 072982645 Fax: 072982795

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA

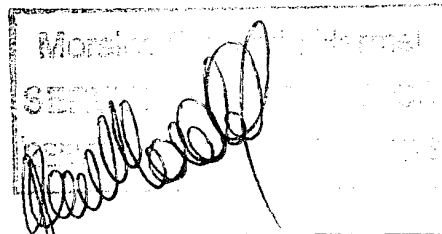
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL EL ORO \ EL ORO	CERRADOS:	1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHM041109 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098854001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C
LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/07/1997

NOMBRE COMERCIAL: PALMAPLAST CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE FUNDAS PLÁSTICAS.
FABRICACION DE ETIQUETAS.
FABRICACION DE CLISES.
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CARTON.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A
MACARSA Edificio: CORPORACION PALMAR Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 072952158 Telefono
Trabajo: 072952163 Telefono Trabajo: 072982645 Fax: 072982795

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 09/09/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE FUNDAS PLASTICAS.
FABRICACION DE ETIQUETAS.
FABRICACION DE CLISES.
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CARTON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: 9 DE MAYO Número: 2014 Intersección: PICHINCHA Y
ARIZAGA Referencia: JUNTO A LA CLINICA AGUILAR Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072967464

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 26/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: PALMAPLAST

FEC. CIERRE: 09/09/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE FUNDAS PLASTICAS
COMERCIALIZACION DE ETIQUETAS
COMERCIALIZACION DE CLISES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URB. MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS JULIO
AROSEMENA Número: 204 A-B Intersección: CALLE PORVENIR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

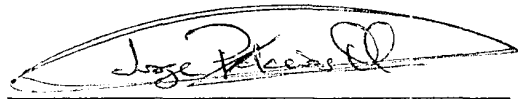
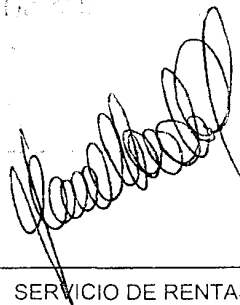
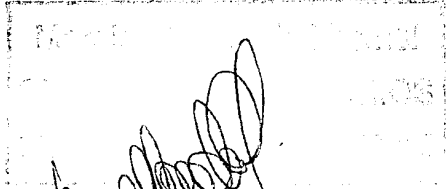
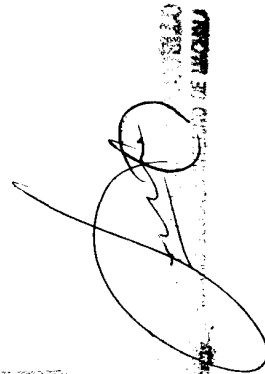
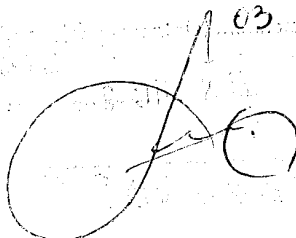
Usuario: FHM041109 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098854001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C
LTDA

BOE DE ... 03 ...
(...) ...
...



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

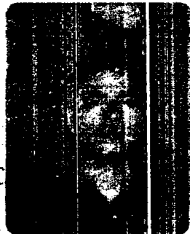
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHM041109

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
DEL SEÑOR JORGE EDUARDO PALACIOS MARQUEZ
NÚMERO DE CÉDULA: 030-0057
FECHA DE EMISIÓN: 12/11/2012

Jorge Palacios



COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
DEL SEÑOR JORGE EDUARDO PALACIOS MARQUEZ
NÚMERO DE CÉDULA: 030-0057
FECHA DE EMISIÓN: 12/11/2012

0315192



030

030 - 0057

0702364001

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PALACIOS MARQUEZ JORGE EDUARDO

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO

CIRCONSCRIPCION
EL GUABO
PARROQUIA

0
EL GUABO
ZONA

CANTÓN

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
DEL SEÑOR JORGE EDUARDO PALACIOS MARQUEZ
NÚMERO DE CÉDULA: 030-0057
FECHA DE EMISIÓN: 12/11/2012

Jorge Palacios

Jorge Palacios

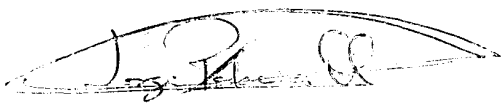
L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TEL: 2923-879

D.C.

1 *Pública con todo el valor legal. Se observaron los preceptos*
2 *legales que el caso requiere y leída que fue íntegramente por*
3 *mí el Notario al compareciente, quien se ratifica en todo lo*
4 *expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo*
5 *cual doy fe.* 2 -----
6
7
8
9



10 **ECON. JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**

11 **EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

12 **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.,**

13 **con RUC No. 0790098854001**

14 **C. C. No. 070236400-1**

15

16

17

18

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

19

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

20

21

22

23

24

25

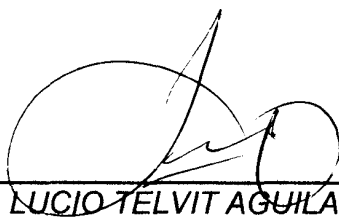
26

27

28

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

....GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en trece fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

RA...

L.A.C.

NOTARIO SEGUNDO MACHALA
TEL. 2 923-879

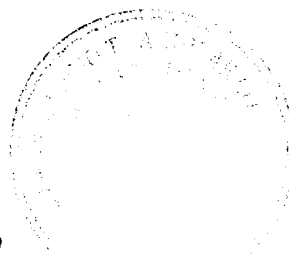
2013-01-02-D00

...ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los *Artículos TERCERO Y QUINTO*, de la Resolución No. *SC.DIC.M.13.0579*, de fecha veintitrés de Diciembre del dos mil trece, dictada por el *Abogado Carlos Murrieta Mora*, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, en la que dispone que tome nota de la presente resolución al margen de la escritura pública matriz de CONTRATO SOCIAL CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. TDA., celebrada el trece de Agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, resolución mediante la cual aprueba a) El aumento de capital suscrito de la compañía denominada *INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.*, por TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL 00/10100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 369.000,00), mediante pago por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce, que sumado al capital actual de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL DIEZ 00/1000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'580.010,00), da un total de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1'949.010,00), dividido en un millón novecientos cuarenta y nueve mil diez participaciones de UN DÓLAR (USD\$ 1,00), cada una de ellas; y, b) La reforma del estatuto constante en la referida escritura, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INSDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., celebrada el nueve de Diciembre del dos mi trece, ante mí Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala. -----

Machala, 26 de Diciembre del 2013.


AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 7019

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	337
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702364001	PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SC.DIC.M.13.0579
FECHA RESOLUCIÓN:	23/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ABG. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Machala

Capital	369000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

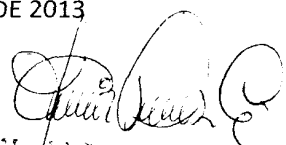
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 2934, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1997. AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48


Lda. Marcela Gómez Domínguez Greffa
REGISTRADORA MERCANTIL DELEGADA
DEL CANTÓN MACHALA